



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL171006J	Código de Expediente ADL/2022/22	Fecha y Hora 18/04/2023 14:40	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2V2I3D3W4T353D4Z0LN6		

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 112 DE 18 DE ABRIL DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PEÓN DE CONSTRUCCIÓN A CONTRATAR POR UN PERIODO DE 7 MESES DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO CONVOCATORIA 2022.

Vista el acta del Tribunal de Selección de un/a PEÓN DE CONSTRUCCIÓN de fecha 12 de abril de 2023.

Visto que en el plazo para presentar reclamaciones / alegaciones a los resultados provisionales publicados no se ha registrado ninguna, elevando por tanto dicho resultado provisional a definitivo.

Nº DNI
***5576**
***7330**
***4041**

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar el resultado definitivo del proceso de selección de un PEÓN DE CONSTRUCCIÓN dentro del programa Plan de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrales de Activación del Ámbito Local, convocatoria 2022.

SELECCIONADO:

***5576**

LISTA DE RESERVA:

***7330**
***4041**



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL171006J

Código de Expediente
ADL/2022/22

Fecha y Hora
18/04/2023 14:40

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2V2I3D3W4T353D4Z0LN6

Segundo.- Solicitar a DNI ***5576** la siguiente documentación actualizada a fin de comprobar todos los requisitos exigidos por la convocatoria:

- Informe de vida laboral actualizado
- Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo, emitido por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, salvo que hubiese dado autorización previa a favor del Ayuntamiento de el Franco en el momento de la solicitud para solicitar dicha información.
- Originales de la documentación presentada con la solicitud.

Tercero.- Previa comprobación de requisitos, contratar a DNI ***5576** como PEÓN DE CONSTRUCCIÓN en el programa PLE 2022, por un periodo de 7 meses, desde el 20/4/2023 hasta el 19/11/2023.

Cuarto.- Hacer público el resultado de dicho proceso de selección.

Contra dichos resultados, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de El Franco, presentándolo ante la misma o ante este órgano de selección y que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo el plazo de presentación de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que se recurra.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

PEREZ SANCHEZ, CECILIA
Alcaldesa
18/04/2023 14:45

